



ORD./Región de Los Lagos/N° 526/2 /

A R.Ex.N°36 del 09 de Enero 2018.

MAT. Cierre cuota área Chiloé A recurso Merluza del Sur Período Enero - Julio 2018 en X Región.

Puerto Montt, 13 de Junio del 2018.

AVISO CIERRE CUOTA

**DE : EDUARDO AGUILERA LEON,
DIRECTOR REGIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
REGION DE LOS LAGOS.**

**A : SR. SERGIO MAYORGA.
Representante Consejo de Administración Área RAE CHILOE A.
smayorga.miranda@gmail.com linfante4@hotmail.com**

Por Res. Ex N° 36 del 09 de Enero de 2018, se estableció una cuota de captura del recurso Merluza del Sur de 272,301 toneladas, para ser extraídas por el sector pesquero artesanal en el área marítima de la X Región de Los Lagos, en el período comprendido entre Enero y Julio del presente 2018.

En conformidad al volúmen desembarcado, este recurso ha completado la cuota asignada, permitiéndose la acreditación y desembarque hasta las 14:00 horas del 14 de Junio del 2018, en los puertos de la Décima Región. Se entenderá que todo recurso desembarcado posterior al horario señalado, no contará con la acreditación de origen respectiva entendiéndose como pesca ilegal con las sanciones correspondientes.

Por lo anterior, se solicita tomar las medidas necesarias con el objeto de dar cumplimiento a estas disposiciones.

Sin otro particular, le saluda.


EDUARDO AGUILERA LEON
DIRECTOR REGIONAL
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
REGION DE LOS LAGOS




EAL/SMC/POL/CGE/cge.

DISTRIBUCIÓN

- Sres. Consejo Administración Área Chiloé A.
- Sres. Industrias Elaboradoras.
- Cc: Oficinas Sernapesca X Región.
- Departamentos GIA y FIP.
- Gobernaciones Marítimas, X Región.
- Dirección Zonal de Pesca.
- Archivo.